

Crímenes

Mujer de 60 años mata a puñaladas a expareja que llegó a discutir con ella

Sospechosa fue detenida por la Fuerza Pública poco después de los hechos registrados este miércoles en horas de la noche

▶ Escuchar este artículo

Por Eillyn Jiménez B.

7 de octubre 2021, 10:01 AM

Una mujer de apellidos Sandino Cabezas, de 60 años, figura como sospechosa de apuñalar y [matar](#) a su excompañero sentimental, quien llegó a buscarla a su casa y, por motivos que se desconocen, comenzó a discutir con ella. El hecho se registró este miércoles por la noche en barrio Rosal de Esparza, Puntarenas, confirmó el [Organismo de Investigación Judicial \(OIJ\)](#).

El fallecido fue identificado como Leonel Weebb Urbina, de 54 años, quien presentaba al menos cinco heridas de arma blanca en cara, abdomen y mano izquierda. La Cruz Roja detalló que al llegar a la casa el sujeto ya se encontraba sin vida, por lo cual se alertó a las autoridades judiciales.

“Agentes del OIJ de Puntarenas realizaron el levantamiento del cuerpo, el cual fue trasladado a la Morgue Judicial para realizar la respectiva autopsia. Trascendió que minutos después oficiales de la Policía administrativa (Fuerza Pública) detuvieron a una mujer de 60 años, quien figura como sospechosa de cometer el hecho”, explicó la Policía Judicial.

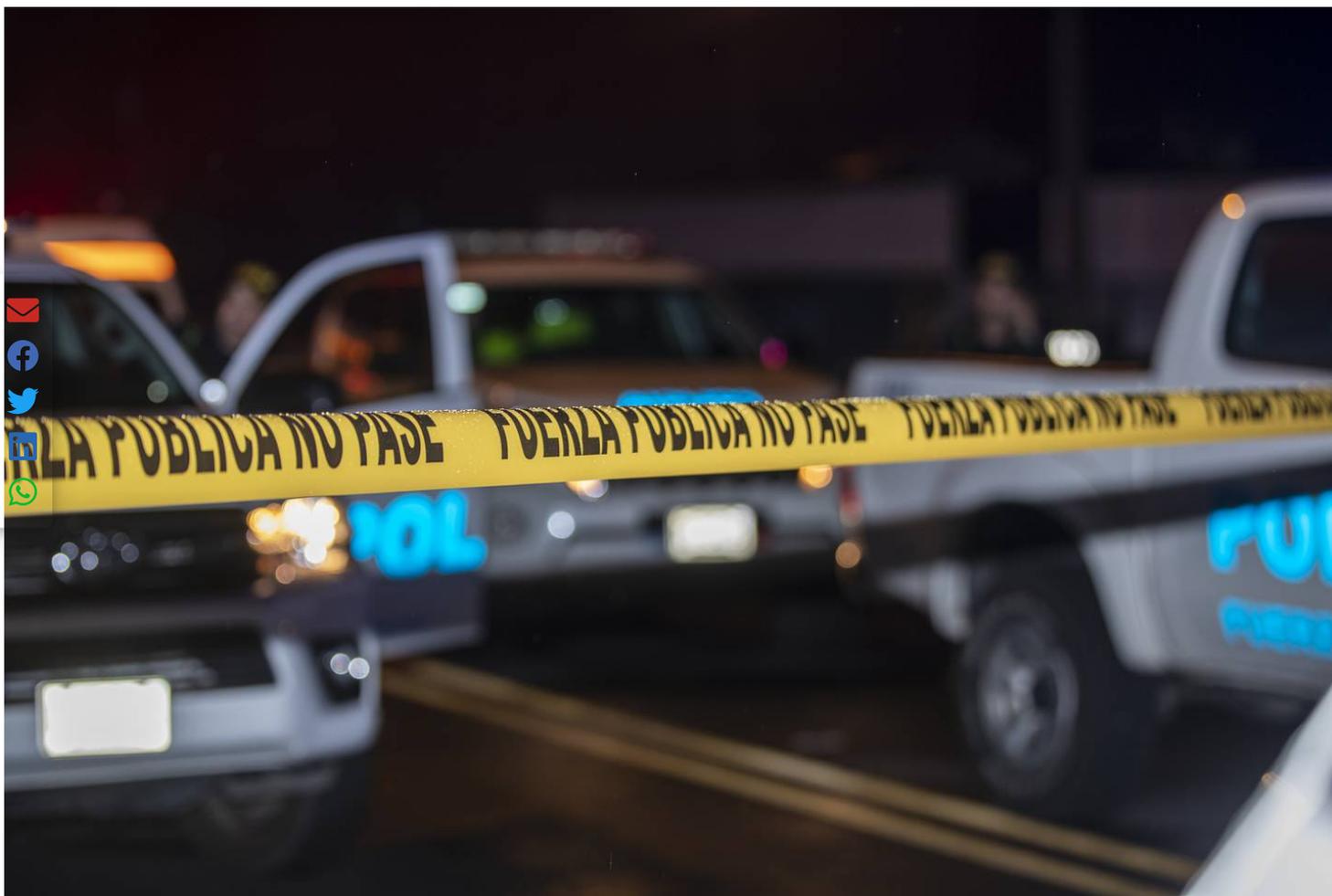
Trascendió que aunque Weebb y Sandino en este momento no estaban juntos, en algún momento tuvieron una relación sentimental; sin embargo, se desconoce hace cuánto tiempo se dejaron, así como si existen antecedentes de violencia doméstica, por lo que el caso permanece en investigación para esclarecer los hechos.

PUBLICIDAD



Familiares de la mujer contaron a [Telenoticias](#) que el sujeto tenía una denuncia por agredir a la ahora detenida y que este miércoles él llegó con un machete a pegarle, por lo que ella tomó ese objeto y se defendió.

[Sujeto asesina a vecina y ataca al esposo de ella para robarles pensión](#)



Los hechos ocurrieron este miércoles por la noche en Esparza, Puntarenas. (Jose Cordero)

Por otra parte, en declaraciones a ese mismo medio una vecina de Sandino aseguró que el hombre la agredía regularmente, por lo que cree que si ella va a la cárcel es “una injusticia. “Si ella lo hizo, él se la debía (...), él le pegaba con cualquier cosa, hasta con el martillo”, manifestó Petronila Alvarado Castillo, quien reside frente al inmueble en el que se dieron los hechos.

Al cierre de esta nota, a las 4:53 p. m., la Fiscalía Adjunta de Puntarenas informó de que “se encuentra atendiendo este asunto, por lo que, de momento, no brindará ningún detalle, en apego al artículo 295 del Código Procesal Penal”.

Información actualizada a las 4:53 p. m. con más datos.